



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 21 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE-21850/2024 en el cual se encuentra incluido el Proyecto de Extensión "Pubertades: intervenciones subjetivantes a partir del despertar puberal."; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 24/2025 se aprobaron los Proyectos de Extensión de la Facultad de Psicología, Convocatoria 2024.-

Que entre los aprobados se encuentra el denominado: "Pubertades: Intervenciones subjetivantes a partir del despertar puberal", bajo la dirección del Mgtr. Camilo ALDAO ESCOBAR.-

Que mediante Tramite N° 16485/2026 se solicita autorizar el evento extensionista denominado "PuberFest" tercera edición, enmarcado en el antes mencionado Proyecto. -

Que el mismo se llevara a cabo en las instalaciones del Parque de las Naciones el día 26 de septiembre del corriente, dirigido especialmente a púberes entre 10 y 12 años. -

Que tiene como finalidad celebrar y visibilizar las pubertades, promoviendo espacios lúdicos, de juego compartido y construcción colectiva. -

Que se prevé la convocatoria a otros proyectos de extensión de la Facultad, a fin de propiciar la participación de diferentes equipos que estén realizando actividades afines. -

Que uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el período 2015–2030 es garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. -

Que promocionar el dialogo con la comunidad acerca de sus necesidades, para fortalecer la producción de conocimientos relevantes forma parte de las estrategias del objetivo 2 del Área Estratégica Investigación, Vinculación y Extensión del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad Nacional de San Luis (OCS N.º 58/2018).

Que corresponde su autorización. -



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Autorizar a realizar el evento "PuberFest", que se llevará a cabo el día 26 de septiembre del corriente en las instalaciones del Parque de las Naciones, organizado por el Proyecto de Extensión "Pubertades: Intervenciones subjetivantes a partir del despertar puberal", bajo la dirección del Mgtr. Camilo ALDAO ESCOBAR.

ARTÍCULO 2º- Comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FRL

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ- Secretaria de Extensión, Lic. Dana Amalia BARIMBOIM.

Hoja de firmas